

RESIGNIFICANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DESDE FUNCIONARIOS
GUBERNAMENTALES. EN CAMINO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

CRISTY MELISSA TOBAR RIVERA

VALENTINA VELA MOLINA

ANGIE MELISSA VILLAQUIRAN RECALDE



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

02 DE NOVIEMBRE, 2021

RESIGNIFICANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DESDE FUNCIONARIOS
GUBERNAMENTALES. EN CAMINO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

CRISTY MELISSA TOBAR RIVERA

VALENTINA VELA MOLINA

ANGIE MELISSA VILLAQUIRAN RECALDE

Trabajo de grado para obtener el título de Psicólogas

Asesora

MABEL CONCEPCIÓN VALENCIA MOSQUERA

Psicóloga, Magíster en Estudios de Género



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

NOVIEMBRE, 2021

Dedicatoria y Agradecimientos

Nuestro agradecimiento se dirige a quien ha forjado nuestro camino por el rumbo correcto, a Dios, quien nos ha colmado de fortaleza, inspiración y constancia para iniciar, desarrollar y culminar con éxito este tan atesorado proyecto para nosotras, y permitirnos también alcanzarlo victoriosamente con el propósito anhelado de ser profesionales.

A nuestras familias, por el profundo amor, apoyo y acompañamiento, y por ser ellos nuestros grandes cómplices para completar con éxito la importante decisión que un día tomamos. A nuestros amigos, que siempre nos han prestado su ayuda moral y humana, necesaria en los momentos de dificultad. A nuestra apreciada asesora, la Psicóloga y Magister Mabel Concepción Valencia, por la dedicación, confianza y guía que nos ha brindado durante esta etapa, por ofrecernos sus invaluable experiencias y conocimientos que han contribuido de manera significativa en nuestra vida profesional y ante todo en nuestra realización personal; es un orgullo y privilegio poder compartir con todos ellos esta inmensa alegría materializada en este proyecto.

A la Fundación Universitaria de Popayán, por abrimos sus puertas para iniciar este sueño de formarnos académicamente y hacerlo hoy una realidad.

Nuestro más sincero agradecimiento a la Gobernación del Cauca, por otorgarnos el espacio y seguridad, para llevar a cabo nuestro estudio. Esto lo dedicamos a S, L, C y Z, funcionarios y funcionarias de la Gobernación del Cauca, por ofrecernos su tiempo, dotarnos de sus conocimientos y compartir con nosotras sus propias percepciones y vivencias, y por las cuales logramos retroalimentar y culminar el presente proyecto investigativo.

Finalmente, a todas las personas gestoras del bien y que dedican sus vidas a prevenir la violencia, remando a veces en contracorriente, pero que día a día procuran construir y reflexionar en el mundo el quehacer en función de equidad y libertad hacía una ciudadanía mejor.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación “RESIGNIFICANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DESDE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES. EN CAMINO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”, presentado por Angie Melissa Villaquiran Recalde, Cristy Melissa Tobar Rivera y Valentina Vela Molina. Una vez revisado el informe final y aprobado su sustentación, dan fe que éste trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:
BUENO: X
SOBRESALIENTE:
EXCELENTE:

MABEL CONCEPCION VALENCIA
Asesora

ELEONORA CASTELLANOS
Jurado

MARIA ALEJANDRA CEBALLOS C
Presidente del Jurado
Popayán, 24 de noviembre de 2021

Resumen

Por medio de este estudio investigativo se logró comprender formas de resignificación de estereotipos de género y su relación con la prevención de la VBG, mediante un enfoque cualitativo/fenomenológico, por medio de entrevistas semiestructuradas a funcionarios y funcionarias gubernamentales del Cauca. Los participantes manifestaron en sus narrativas puntos de vista a considerar, motivo por el cual la percepción que se tenía ante este tema es abordada y resignificada a pesar de influencias de generaciones anteriores en cada uno de los participantes. Se generó satisfacción y agrado en la realización de este estudio junto con un cambio de perspectivas sobre los diferentes campos de acción y desarrollo personal, posibilitando fortalecimiento de habilidades, conocimientos y perspectivas respecto a dicho fenómeno social.

***Palabras clave:** Estereotipos de género, significación, resignificación y prevención VBG.*

Abstract

Through this research study, it was possible to understand forms of resignification of gender stereotypes and their relationship with the prevention of GBV, through a qualitative / phenomenological approach, through semi-structured interviews with government officials from Cauca. The participants expressed in their narratives points of view to be considered, which is why the perception of this issue is addressed and resignified despite the influences of previous generations in each of the participants. Satisfaction and pleasure were generated in the realization of this study together with a change of perspectives on the different fields of action and personal development, allowing the development of new skills, knowledge and perspectives regarding said social phenomenon.

Keywords: Gender stereotypes, significance, resignification and prevention of gender violence.

Línea de Investigación

El presente trabajo de investigación se vincula a la línea de estudios del desarrollo humano y social para la cual se ha establecido como objetivo general “Contribuir desde la psicología a la construcción de conocimiento en el campo del desarrollo humano y social para el abordaje de fenómenos, problemáticas, potencialidades y necesidades psicosociales en diálogo permanente con otras disciplinas en pro de la transformación social” (Fundación Universitaria de Popayán [FUP], 2019, p.1) estableciendo así, una relación estrecha con esta investigación, debido a que ésta se concentra en los estereotipos y en la prevención de violencia de género, asuntos que se presentan como fenómenos y problemáticas psicosociales que merecen un abordaje desde la psicología en diálogo con otras perspectivas como la atinente a los estudios de género, para seguir construyendo un conocimiento del ser humano en tanto hombre y mujer, en su desarrollo socio relacional, y en diversos contextos, como el que corresponde al Cauca.

Así como también se relaciona con los campos temáticos de esta línea, aportando contribuciones en la comprensión de elementos que viabilizan tales procesos. Entre los campos temáticos establecidos en la línea y con los que guarda relación este trabajo, estarían: Diversidad, inclusión, identidades, cultura, contexto y territorio, ya que cuando se plantean constructos que tengan que ver con la perspectiva de género, se está hablando así mismo de una situación diferencial entre lo femenino y lo masculino, con lo que se incluyen ambos, y, por otro lado, en cuanto a los estereotipos, se conocen que estos se mueven también en un escenario sociocultural y que por ello dependen, en gran parte, de la manera como las personas en ciertos contextos consideran las características de ser y desenvolverse.

Índice

Introducción, 1

Planteamiento, 2
Formulación del problema, 5
Antecedentes, 5
Contextualización,10
Justificación, 13
Objetivos, 14
Objetivo general, 14
Objetivos específicos, 15
Referente conceptual, 15
Metodología, 22
Método, 22
Enfoque, 22
Técnicas, 23
Instrumento, 23
Población, 24
Criterios de inclusión, 24
Criterio de exclusión, 24
Procedimiento, 24
Aspectos éticos, 25
Resultados, 26
Discusión, 33
Conclusiones, 40
Recomendaciones, 42
Referencias, 44
Anexos, 53

Anexo1. Aceptación de la carta de solicitud de participación de funcionarias y funcionarios, 53

Anexo2. Consentimiento Informado de la guía de trabajo de grado, 55

Anexo 3. Matriz de análisis de categorización, 56

Anexo 4. Formato de preguntas entrevista semiestructurada, 59

Introducción

El presente proyecto de investigación tuvo como objetivo principal, conocer formas de resignificación de estereotipos de género y su relación con la prevención de la VBG, de esta manera fue necesario describir significados aprendidos en la socialización primaria, así como también diferencias y semejanzas en cuanto a los cambios que se generan a partir de experiencias construidas por los funcionarios y funcionarias de la Gobernación del Cauca en la actualidad.

Se genera un estudio de la interacción e influencia desde cualquier contexto en el que se desenvuelva y desarrolle la persona, con el fin de destacar aquellos rasgos determinantes del concepto de estereotipos y prevención de VBG. De esta manera, partiendo del análisis inicial sobre género e íntimamente relacionado con: violencia, relaciones, identidades, socialización, desigualdades de género, y demás, se procura delimitar las características fundamentales de una forma específica de violencia: La violencia de género. Es decir, de aquella violencia que en la actualidad se ha convertido en un fenómeno social y creciente problema.

Esta problemática se sitúa en un contexto de crisis que con el pasar de los años, se ha potenciado notoriamente su presencia, motivo por el cual se considera de suma relevancia la presente investigación, puesto que se ha demostrado una fuerte tendencia progresiva que genera consigo consecuencias radicales para quienes son víctimas de la violencia de género en cualquier contexto de desarrollo.

Apuntando al estudio de las experiencias, las investigadoras consideraron pertinente emplear un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, utilizando como método de recolección de datos: La entrevista, resultó ser un recurso informativo para ahondar y generar diálogos sobre los conocimientos y vivencias subjetivas de los participantes, que permitieron una descripción más

profunda respecto al objeto a investigar, comprendiendo el cambio en la significación de estereotipos de género.

Planteamiento

La violencia de género es un problema que se ha evidenciado a nivel mundial y desde hace muchas décadas. En este sentido, y bajo el propósito de comprender mejor esta situación que genera tantos problemas a nivel individual en quienes la sufren y a nivel social en quienes se ven impactados por ella, desde diversos contextos académicos organizacionales se ha visto la necesidad de realizar investigaciones que permitan comprender el fenómeno, y recopilar medidas para erradicarlo, reconociendo sus causas en diferentes áreas y contextos, entre ellos los relativos maltratos a la víctima y a los contextos donde se produce.

La violencia de género históricamente se ha mostrado como un fenómeno creciente, teniendo en cuenta las fuentes de información que convoca a varios países, acerca de contenidos de preocupación sobre la vulneración de los derechos humanos de hombres y mujeres, se estudian sobre los conceptos relativos al género y la violencia. Se ha presentado en relación a esa problemática, cifras alarmantes en América Latina, sugiriéndose la necesidad de instrumentar políticas claras y contundentes para mitigar este mal que compone un problema generalizado en el entorno (Arce-Rodríguez, 2006). Así mismo, según Moreno, Carmona, Ocampo, Vargas y Alvarado (2019) “La violencia de género se puede dar de diferentes formas que afectan la integridad física o psicológica” (p.31).

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud, 25 de noviembre de 2020), en relación con las líneas de atención se reportó “un incremento significativo de llamadas

relacionadas con violencia de género entre el periodo del 24 de marzo al 10 de noviembre de 2020, frente al mismo lapso de 2019”.

Ahora, tomando como fuente de referencia el reporte del SIVIGILA,¹ recuperado en la información estadística que aparece en el boletín número uno del Observatorio de Asuntos de la Mujer del departamento del Cauca (agosto de 2020) “se identifica que entre las semanas del 24 de marzo y 20 de julio del 2020, se reportaron 671 casos de violencia de género que corresponden al 45,4% del total de reportes entre enero y julio de 2020; en términos comparativos, en el 2019 durante el mismo periodo de tiempo, se registraron 943 casos, equivalente al 28,4% del total de casos reportados para ese año” (p.11)

En consecuencia, con lo ya mencionado y de acuerdo con las estadísticas referenciadas, actualmente, la violencia de género ha aumentado en cifras impresionantes y ha hecho que sea un tema presente en cada una de las familias. Así a nivel departamental las cifras de violencia se han duplicado, actualmente en el Cauca en el primer trimestre del año, 41 municipios reportan a través de las entidades de salud 982 casos en violencia basada en género, el 85,2% de 982 relacionado con situaciones delictivas hacia mujeres, el 14,8% a hombres, el 46,4% afectando menores de 18 años y la mayoría niñas, siendo las más afectadas entre 15 a 29, de 30 a 44 años de edad, relacionado con violencia sexual y física, según reportes presentados por hospitales, la fiscalía y la Unidad de Reacción Inmediata URI (Universidad del Cauca, 29 de mayo, 2020).

Así, factores que influyen en la violencia hacia la mujer vienen dados desde una sociedad sexista, determinados por una serie de roles de género, que seguramente condicionan la figura

¹ Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

femenina a un rol sumiso, de ama de casa y del cuidado del hogar, en oposición al rol masculino, definido por una postura superior, fuerte y de liderazgo.

Desde décadas atrás, la violencia de género además de ser un problema privado, ha comenzado a ser un problema social, con eso se han incrementado el número de programas y ayudas para víctimas, pero no todos resultan suficientes. De algún modo, debido a las denuncias que cada vez se presentan en mayor número se ha tomado conciencia frente a la problemática, con el apoyo de los medios de difusión y a las diversas campañas del Estado.

La ONU Mujeres (2020) estableció una campaña mundial contra la violencia de género con el objetivo de mitigar y prevenir “Se contempla a partir del 25 de noviembre al 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos), con el tema global 'Pinta el mundo de naranja: financiar, responder, prevenir, recopilar’”.

De igual manera, Minsalud (2020) “se une a la campaña mundial ÚNETE contra la violencia de género y entrega un panorama de la situación en el país y el abordaje que se le está dando desde este sector”.

Estas instituciones de orden nacional e internacional buscan con tales programas prevenir la violencia de género, que como se ha nombrado anteriormente se ha convertido en un problema social, hoy en día las personas siguen teniendo prejuicios y estereotipos sexistas, lo cual ayuda a que aparezcan casos de algún tipo de violencia. Es por ello, que se considera fomentar las buenas relaciones en pareja, permitiendo reconocer el valor y el respeto de unos a otros ya que a este momento la mujer es considerada como el sexo débil, ocasionando situaciones polémicas, que generan consecuencias alarmantes que afectan a la persona.

En el presente proyecto de investigación se formularon las siguientes preguntas.

Formulación del problema

¿Cómo se presentan los significados y la resignificación de los estereotipos de género en los funcionarios y funcionarias de la gobernación del Cauca?

¿Cómo relacionan los funcionarios y funcionarias los resignificados de los estereotipos con la prevención de la violencia de género?

Antecedentes

El siguiente rastreo investigativo tuvo como propósito relacionar información seleccionada y relevante en relación con los ejes temáticos: **Estereotipos, violencia de género y prevención de la violencia de género**, haciendo hincapié en investigaciones de los últimos años que se consultaron en diferentes bases de datos científicas. Tales como Dialnet, Universidad UNAD y Universidad Cooperativa de Colombia, entre otras.

Con rigor investigativo se encontró que los países donde ha sido mayor el número de estudios centrados en esta problemática son, España, El Salvador, Ecuador y Colombia. Consecutivamente se señalaron los estudios que se consideran de mayor interés, para la investigación.

Estereotipos de género

En España, se realiza un estudio elaborado por González (2018) con el propósito de comprender las opiniones de las familias entrevistadas sobre los estereotipos de género y los comportamientos sexistas. Su metodología fue de tipo cualitativa, haciendo uso de entrevistas, enfatizándose en abstraer información según el proceder de los participantes y su postura ante esta problemática. Haciendo uso de estas entrevistas, los participantes aceptaron y toman conciencia de los estereotipos de género en la familia, concluyen que se comportan de esta manera en relación

a las enseñanzas en casa, por lo que es relevante intervenir desde el trabajo social para excluir condiciones y comportamientos naturalizados que no consiguen descartar.

En Madrid, España se plantea un estudio realizado por Torres (2018) el cual se enfatiza a través del método cuantitativo de tipo no experimental, transversal. Pretendió estudiar la manifestación de los estereotipos de género y su correlación con la publicidad según diferentes puntos de vista de la población selecta. Se concluye que en la cultura argentina se ha derivado mayor independencia y reconocimiento para los contextos femeninos, en los ámbitos de poder y de profesionalidad. Es de gran importancia este estudio, al poderse tomar como precedente, debido a que genera una estrecha relación e influencia con el proyecto investigativo que se intenta realizar ampliando perspectivas con mayor especificidad sobre los estereotipos de género.

En el mismo sentido, es conveniente añadir un estudio del Salvador, por Sánchez (2017) que tuvo como objetivo, detectar los estereotipos de género presentes en las conductas violentas dirigidas a mujeres, como también identificar la importancia de generaciones influyentes que predomina en el desarrollo de cada persona. Su metodología fue cualitativa descriptiva-transversal, por medio de encuestas y cuestionarios, se obtienen resultados que evidencian discrepancias respecto a hombres y mujeres, lo cual supone que la totalidad ha respondido de forma estereotipada habitualmente por el género, mostrando conductas, pensamientos y rasgos predominantes según las doctrinas instaladas por el sistema patriarcal.

Gracias a los anteriores estudios y aportes, se permitió visibilizar que aún en la actualidad predominan diferentes patrones de conducta y así, los demarcados estereotipos de género en diversos contextos, lo que conlleva a entender la importancia de ampliar el análisis de esta problemática, sus raíces y el hallazgo de posibles relaciones con temas encaminados a prevención.

Violencia de género

Entre los estudios encontrados en relación con esta categoría, está el realizado en Ecuador por Illescas, Tapia y Flores (2018) con el objetivo de establecer los elementos socioculturales que predominan en mujeres que son víctimas de violencia de género. Su metodología fue de tipo mixto, mediante encuestas estructuradas, entrevistas individuales y cuestionarios. La mayoría de las encuestadas expresaron que en algún momento fueron víctimas de algún tipo de violencia. Apuntando como principal motivo el sometimiento económico, dependencia emocional y afecciones en la familia. Por lo mismo, se encontró que es apreciable implantar acciones de prevención, esperando mitigar la violencia en otros escenarios.

Otro estudio significativo en España por Moreno (2018) señaló que tuvo como finalidad delinear un plan ofreciendo información para fortalecer la educación, encaminado a estudiantes, con el fin de formar conexiones exceptuadas de VBG. Su metodología empleada fue cualitativa de tipo hermenéutico- interpretativo. Como resultado se evidenció las desigualdades causadas por el desequilibrio de estereotipos que aumenta la VBG, enfocándose en aspectos preventivos combatiendo y disminuyendo la violencia de género.

En el mismo sentido, se propició un estudio investigativo en Santiago de Cali, Colombia por Caicedo y Monroy (2017), dirigido a la reflexión sobre la violencia de género en relación al rol que cumple la mujer en la familia. Este estudio se desarrolló con una metodología de tipo cuantitativo y en el análisis se evidencia la permanente problemática, presentándose de diversas modalidades y persistencia del sistema patriarcal con desventajas sobre el rol de la mujer.

Estos aportes, contribuyen a fortalecer la investigación por medio de argumentos consistentes relacionados con el tema a investigar. Se procura tomar precauciones para no dejar de

ahondar en esta problemática al igual que se hace pertinente repercutir en la psico educación en todos los contextos, donde se puede incidir un cambio significativo con nuevas generaciones, partiendo de la prevención como elemento esencial para mitigar este fenómeno social y del mismo modo restringir los efectos negativos que se generan.

Finalmente, un estudio investigativo en el Valle, Colombia, realizado por González y Vega (2020) el cual fue centrado en indagar los escenarios de violencia contra la mujer en el departamento del Valle del Cauca. Su metodología fue de tipo cuantitativo, realizando comparaciones entre los años 2018 y 2019. Posteriormente se evidenció un cambio en el año 2019 en cuanto a la disminución de la violencia de género en zonas urbanas y zonas rurales demostrando una posible transformación social.

Prevención

También en España se planteó un estudio por Gallardo y Gallardo (2019) con el objetivo de conocer el oportuno proceder de las instituciones educativas en beneficio de la reducción de violencia de género, posibilitando transformaciones mediante esta problemática social y en su papel decisivo en el progreso de futuras generaciones. Su metodología fue empleada mediante el análisis científico del fenómeno, a partir de la revisión de los principales contenidos presentes en publicaciones de impacto, en un periodo comprendido entre 2013 y 2018. Su resolución evidencia la importancia de los contextos educativos y el fomento de valores y actitudes sociales. En este sentido, se devela la influencia de educar en aspectos de igualdad para prevenir la violencia de género y construir una sociedad más igualitaria.

Otro estudio de tipo mixto, se llevó a cabo en El Ángel Ecuador por Arcos (2019), con la finalidad de forjar acciones protectoras que favorezcan la reducción de la violencia de género,

tomando como instrumento de evaluación encuestas y cuyo análisis permitió descubrir que más del 70% poblacional ha sufrido cualquier tipo de maltrato y no han tomado acciones legales con las instituciones pertinentes. Por consiguiente, se debe posibilitar medios preventivos que atiendan la necesidad, articulando la colaboración e infundiendo saberes para que se conserve un estado de bienestar oportuno en las mujeres, y así favorecer el descenso de este fenómeno social.

Resignificación

Los dos trabajos investigativos responden a la resignificación puesto que se relacionan en cuanto a su temática, desarrollándose una tentativa de cambio de significado de precepciones aprendidas o estipuladas, así como también aclara y determina las características del fenómeno social.

Un estudio investigativo en España elaborado por Nebot (2017) surgió del objetivo de puntualizar el concepto de resignificación. Su proceso de investigación se estableció a través de un estudio de casos prácticos por medio de un grupo focal, su metodología fue cualitativa con una muestra compuesta por estudiantes universitarios con el fin de comprender cómo la sociedad visibiliza el contenido publicitario de las mujeres. Este estudio fue elegido, en tanto como se ha dicho, por la manera en que en los medios de comunicación suelen publicitarse mensajes que representan los cuerpos, formas de ser y de actuar de las mujeres de forma estereotipada, como culminación del mismo, se puede precisar que la resignificación es un suceso moderno que se está exteriorizando en diversos contextos sociales, así, en cierto tipo de anuncios se ha manifestado que las mujeres desempeñan diferentes roles, permeando una condición de empoderamiento, aunque

también se exhibe la condición de tipificar irrefutables imposiciones que sobrellevan las mujeres, sumergiéndolas en estereotipos que de igual forma impregnan en la sociedad.

En estos estudios investigativos, se exponen datos que permiten esclarecer y determinar las características del fenómeno y su impacto, ilustrando la relación a temáticas y posibilidades de disminución a partir de la definición de estrategias de prevención.

Otro estudio realizado por las autoras Patiño y Castillo (2020), plantea la resignificación de prácticas sexistas a través de la educación en derechos humanos con perspectiva de género, con estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Liceo Juan Miguel en Bogotá-Colombia. Su objetivo fue generar una transformación en el marco de las modalidades sexistas, desde un punto de vista sobre la igualdad de género. La metodología de este estudio de investigación fue cualitativa, investigación- acción, como resultado se reflejó por parte de los participantes pensamientos ante escenarios sexistas, generando cambios de aprendizaje en el que se evidenciaron dinámicas tradicionales que a su vez fueron resignificadas con procesos en un marco pedagógico, solucionando problemáticas y desarrollando coyunturas en los diferentes contextos sociales y educativos.

Contextualización

El presente trabajo investigativo se realizó en la Gobernación del Cauca, población que se encuentra ubicada en la Carrera 7 con Calle 4 # 62 (esquina) del centro histórico de la ciudad de Popayán, que cuenta con una cantidad tentativa de más de 300 funcionarios, distribuidos en 17 dependencias y en diferentes cargos. Esta entidad territorial fue creada por la Constitución de la República de Colombia del año 1886 y está regida por su misión, la cual se expone a continuación:

El Departamento del Cauca es una entidad territorial que pertenece al nivel intermedio de la división político-administrativa territorial del Estado, que goza de autonomía para la Gestión de sus intereses, la que se manifiesta en términos de ejercer el gobierno, planificar el desarrollo social y económico, promover el bienestar de la comunidad, fomentar el desarrollo integral de sus municipios y demás entidades territoriales de su jurisdicción, mediante el ejercicio de sus funciones administrativas de coordinación complementariedad, concurrencia, subsidiaridad e intermediación, dentro del marco de la Constitución y las leyes. (Gobernación del Cauca, 2019a)

En colaboración a sus funcionarios de servicio público, pretende como visión para el año 2032, ser una “organización reconocida por su liderazgo en la promoción del desarrollo social y económico sostenible y el bienestar de la comunidad en términos de equidad, inclusión y participación mediante las prácticas de buen gobierno” (Gobernación del Cauca, 2019a).

Finalmente se han implementado desde la Gobernación del Cauca programas de prevención y reconocimiento de Violencia de género, bajo el liderazgo de dependencias como la Secretaría de la Mujer, lo cual hace parte de sus funciones según lo estipulado en el punto 9 de la resolución de su creación “articular acciones de promoción de la equidad de género con las distintas instancias y el gobierno regional, administraciones municipales y la institucionalidad en general” (Gobernación del Cauca, 2020a). De manera similar se tiene que, la Secretaría de Salud tiene la función de “Promover la participación social y la promoción del ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud” (Gobernación del Cauca, 2020b).

Se seleccionó la población de 2 funcionarios y 2 funcionarias gubernamentales, considerando que debe pesar en los integrantes de los entes gubernamentales un importante

ejercicio, búsqueda de impacto y fomento en la temática presentada, ya que desde la ciudadanía se comprende que desde estos entes se deben respetar las normas y las leyes estipuladas en todo sentido y en particular en este caso con respecto a la situación de vulnerabilidad que con frecuencia viven muchas mujeres. Con lo cual se esperaría que sus comportamientos y actitudes vayan en favor de este tipo de poblaciones y a la construcción de nuevas visiones dirigidas a cambios de significados culturales, desde las cuales puedan operar como proveedores de información hacia las demás dependencias y población en general.

Justificación

Con este proyecto, se pretendió como investigadoras, tanto identificar los estereotipos de género aun presentes como los posibles cambios de significados de estos, en los funcionarios y funcionarias de la Gobernación del Cauca. En este sentido, se argumenta socialmente ante la necesidad de ahondar en la problemática a partir de la comprensión de aquellos pensamientos dominantes en la actualidad, incidiendo en la violencia centrada en género y a la vez de un modo resignificativo, en los pensamientos que conducen hacia una cultura de justicia e igualdad de género.

Es por esto, que el propósito de este estudio, fue distinguir las características de los pensamientos en relación con las perspectivas estereotipadas de género, para llegar a reconocer y comprender en el futuro dicha ideología y mediante procesos de resignificación, recabar en la posible reestructuración de los mismos. Considerando esto, como un elemento esencial con el cual se puede llevar a cabo la prevención de violencia de género.

Por consiguiente, este estudio, procuró brindar recursos de conocimientos importantes a futuros procedimientos de interés en relación con la violencia de género, y sus posibilidades de prevención en la medida en que se puedan resignificar los estereotipos y roles de género. Se impulse también la igualdad de hombres y mujeres, partiendo desde la individualidad hacia la totalidad en función de una equidad, surgiendo así un posible potencial socializador de la población y el desarrollo de relaciones interpersonales, donde los conocimientos y hallazgos de las personas mueven la necesidad de hacer un análisis de lo que ocurrió, está ocurriendo, y posiblemente ocurrirá en un futuro; todo ello generando variabilidades en el bienestar integral de las personas, y sus relaciones de convivencia.

Por esta razón, el impacto social que se esperó alcanzar con esta investigación, fue que los funcionarios, funcionarias y la Gobernación del Cauca como entidad, dada la importancia de asegurar un mayor nivel de compromiso desde lo administrativo estatal a favor de la prevención de la violencia, estuviesen generando en sí mismos como sujetos y en su entorno laboral como institución, cambios de significado de creencias tradicionales descalificadoras de la mujer, por nuevas resignificaciones con las que finalmente se logre prevenir las visiones y comportamientos que de una u otra manera generan violencia.

Como propósito se esperaría que reconociendo la significación de los estereotipos y comprendiendo la importancia de generar cambios de sentido en estos, se propenda por aplicarse en el uso más consciente de expresiones verbales tradicionales, evitando aquellas que están asociadas a visiones negativas hacia la mujer, por tanto, relacionadas a la violencia y que por el contrario aporten a la prevención de la misma con nuevos usos expresivos. Corresponde así también a la academia y especialmente a las disciplinas de las ciencias sociales acompañar esos procesos y desarrollar al interior de sus programas nuevas propuesta de intervención dirigidas directamente a la resignificación de estereotipos y la prevención de la violencia fundamentada en estos cambios.

Objetivos

Objetivo general

Conocer formas de resignificación de estereotipos de género y su relación con la prevención de la VBG.

Objetivos específicos

Describir estereotipos de género que funcionarios y funcionarias aprendieron en la socialización primaria y los significados que se les daban.

Conocer los cambios de significado dados a tales estereotipos de género en la actualidad.

Identificar cómo la resignificación de estereotipos puede fomentar la prevención de la violencia según las narrativas de funcionarios y funcionarias gubernamentales.

Referente conceptual

Numerosas investigaciones han permitido ampliar la visión y tener ideas más realistas y objetivas, comprendiendo la situación actual. Como se ha dicho, aún permanece el fenómeno de violencia de género, delimitado por la rígida tendencia cultural, social y de creencias determinadas. En atención a lo cual, este proyecto investigativo se encuentra encaminado a evidenciar el contexto presente, frente a las perspectivas estereotipadas de género en funcionarios y funcionarias de la Gobernación del Cauca.

El sustento principal de este proyecto nace desde el campo de la psicología, ante lo cual Cepeda (2014) afirma que es una disciplina que, gracias a su propia naturaleza, posibilita optimizar aspectos del ser humano como; bienestar, salud mental y calidad de vida.

Es preciso para la ejecución de esta investigación, el estudio del individuo teniendo en cuenta elementos de su entorno, así, se plantea la necesidad de direccionar el presente proyecto desde el área de la psicología comunitaria, considerando los fenómenos grupales a través de factores sociales y ambientales, con el fin de llevar a cabo gestiones encaminadas al mejoramiento de las condiciones y bienestar de la comunidad (Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD], s.f.).

Seguidamente, y por motivos idóneos, se hace importante resaltar el enfoque cognitivo conductual, del que Chávez-León, Benítez-Camacho y Ontiveros (2014) refieren que es la forma de esclarecer el predominio de circunstancias, así como su dependencia en cuanto a temáticas propias del ser humano. Una alternativa precisa para dirigirse y comprender a la población, permitiendo evidenciar pensamientos, conductas y comportamientos de los mismos, con el objetivo de prevenir la violencia de género.

En este proyecto, se plantearon y analizaron una serie de conceptos y términos de los ejes temáticos sobre la investigación, para posteriormente redactar cada uno de los puntos relacionados con la violencia de género, tomando en cuenta la significación como elemento inicial ante este progresivo fenómeno.

Significación

Según Bourdieu (1990) reintegrar ante la concepción de *habitus*, la modalidad de adjuntar lo social en los sujetos y posibilitar que las estructuras objetivas concierten con las subjetivas, es decir que el sujeto adquiriera una interpretación articulada, de este modo es el proceso de renovar percepciones culturales aprendidas por la influencia familiar y social.

Según Rincón (s.f.) “La significación es una construcción humana que nace del proceso sígnico permitido por la función simbólica del lenguaje, es decir, por esa facultad de representación mediadora de la realidad” (p.23), siendo así que en la significación hay una estrecha relación entre las experiencias personales, el contexto y el entorno cultural por el medio del dialogo.

Resignificación

Desde una perspectiva de cambio, la resignificación según Molina (2013), es el desarrollo de una transformación o renovación de significados, en el ámbito personal o general, cuando se

agote en su máxima expresión puede dar paso a la reestructuración de una situación, lo cual implica un reciente concepto de una nueva realidad. Se asume la resignificación como aquel cambio de perspectiva frente a un tema en específico del pasado y apropiarse de una nueva interpretación en el presente.

La resignificación es un tema frecuente en investigaciones, donde los acontecimientos pueden haber sido entendidos de una manera anticuada y en el transcurso de los años logran una interpretación diferente, debido a una variación de la percepción de los pensamientos que se renuevan y se comunican entre individuos al interior de los grupos socioculturales.

Otra definición de la resignificación según Vergara (como se citó en Capella y Gutiérrez, 2014) plantea que una persona puede cambiar una vivencia, tanto en aspectos afectivos como cognoscitivos, de tal forma que proporciona una variación significativa, innovando pensamientos.

Estereotipos

La violencia de género se ha convertido en un problema social, demarcado por aquellas personas que conservan aún una serie de estereotipos sexistas que influyen en la ocurrencia de violencia de género. Además, esta investigación está encaminada a identificar los estereotipos presentes, y antes de mencionar sobre cómo influyen los estereotipos con respecto a este fenómeno, sería conveniente analizar dicho término. Así, Fernández-Montesinos (2016), refiere que los estereotipos se comprenden por ser costumbres de grupos sociales, en relación a componentes de la sociedad, cultura y sistema.

En consecuencia, los estereotipos de género según Pacheco, Cabrera, Mazón, González y Bosque (2014) son un conjunto de ideales mentales que han sido creados por colectivos de personas que socialmente determinan el quehacer de un hombre o/y una mujer. Se caracterizan

primordialmente por estar dirigidas bajo un marco de condiciones y predominios, que se identifican por ostentar representaciones duraderas encaminadas a una tendencia, pensamiento o corriente ideológica, modificadas a través del tiempo en contextos sociales.

Para tener claridad sobre los estereotipos de género, estos se pueden entender como esquemas de pensamiento, como aquellas ideas fijas y simplificadas sobre las características de hombres y mujeres, basadas en roles e identidades socialmente asignados, y a su vez orientado a considerar los roles, construidos a partir de la sociedad.

Partiendo de la comprensión de estereotipos, sería conveniente considerar el concepto de rol de género. Saldívar et al. (2015) afirman que en la actualidad las creencias sobre las labores que cumplían cada uno de los sexos han cambiado considerablemente, ya que si se comparan las funciones que suplía el género femenino desde hace cuarenta años atrás, se esperaba que se tuvieran ciertos patrones de comportamientos como por ejemplo la forma de hablar, vestir, hacerse cargo del cuidado del hogar y de los hijos, entre otras, mientras en el presente el empoderamiento de las mujeres ha tomado mucha fuerza ya que implica que participen en todos los campos. Del género masculino se puede inferir que, en la actualidad, ya no son los únicos proveedores del hogar, sino que también comparten y colaboran con las tareas domésticas, como en la crianza y cuidado de los hijos. Entonces se puede comprender que estas actividades se vinculan con lo denominado roles de género que son las funciones que suple cada persona en las diferentes sociedades y culturas.

Se puede extraer del autor, que los roles de género son las actuaciones que se esperan de una persona que ocupa una posición en un contexto específico, por lo cual se configuran a la vez, estructuras de pensamiento rígidas sobre las funciones que debe efectuar cada rol, pensamientos que se pueden ver alterados en la continua interacción del individuo con su entorno.

Al mismo tiempo como factores esenciales de los estereotipos:

Rol de género

La palabra rol se distingue por la función que una persona ejerce en un determinado escenario, Castañeda (como se citó Saldívar et al., 2015) afirma que “los roles socialmente contruidos que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres” (p.2128).

Romero y Forero (2020) afirman que los roles de género son la incorporación de conductas, pensamiento y percepciones que la sociedad estipula para cada grupo. Vale proponer como ejemplo el planteamiento de la sociedad “Las mujeres deben realizar las labores domésticas y los hombres responder por lo monetario”, el cual es evocado regularmente por diversas comunidades. Se resalta la importancia de mencionar componentes significativos y determinantes en los roles de género que a su vez son designados por características, como:

Habilidades cognitivas

Implementos, medios que un individuo evoca para determinar y modificar una información. Se involucran aspectos como el desarrollo de procesos cognitivos como observación, atención, procesamiento, síntesis, comparación, clasificación, categorización, almacenamiento y recuperación, asimismo, el desarrollo aprendizajes significativos influidos por la cultura siendo así de vital importancia para la cotidianidad humana (Capilla, 2016).

Características físicas

Rosario (19 de junio de 2015) afirma que son condiciones extrínsecas de un sujeto o ente del contexto, esta concepción aclara, describe o refiere el hecho de delinear, especificar uno o

varios aspectos sobre condiciones, tales como apariencia, características, tamaño, forma, olor, matiz, realidades específicas entre otras.

Género

Resulta significativo tener un esclarecimiento sobre la definición de género, Guerra (2015) refiere que va dirigido a la estructura colectiva, insignias formativas, patrones generales, dogmas estipulados, conductas y condiciones que dicha colectividad predestina de manera conveniente para individuos masculinos y femeninos.

Así en perspectiva, se entiende, por género, a las percepciones sociales de las funciones que la misma sociedad considera y atribuye que son apropiadas para cumplimiento de cada individuo en un grupo social, como son los comportamientos y actividades, que aparecen por medio de la interacción entre los mismos.

Violencia de género

Para profundizar y entender el contenido del estudio de investigación, y después de recabar en el concepto de género, se puntualiza ahora la definición de violencia de género. La ONU (como se citó en Calvo y Camacho, 2014) al respecto indica: “cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada” (p.425), es decir describe que la violencia de género se adjudica a todo suceso o tentativa de atenuar un daño o consternación de manera corporal, genital o psíquica a un individuo, involucrando coacciones, limitación o penuria impropia de autonomía propia de un sujeto.

Desde la perspectiva de Pardo (2010) en el *Manual de prevención y atención de víctimas de delitos basados en la violencia de género*, el autor indica:

Son conductas y/o situaciones que se presentan a partir del ejercicio arbitrario del poder (entre hombres y mujeres, o entre los mismos hombres para mostrar quién es el más fuerte) y que evidencian desigualdad, inequidad o discriminación. En particular cuando la violencia es dirigida a una persona en razón a lo que es, por ser mujer, por ejemplo, se denomina entonces, violencia en razón del género. Esta definición incluye actos que causan daño o sufrimiento físico, mental o sexual, así como la amenaza de tales actos, la coerción y otras formas de privación de la libertad. (p.9)

Referido lo anterior, es conveniente dar claridad que la violencia de género no distingue raza, lengua, color, ni discrepa sexo debido a que, a pesar de la marcada tendencia hacia la mujer, se conocen casos también concernientes a hombres, por lo que es un problema que día a día requiere de más importancia, al ser este multidimensional y estar influido por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos socioculturales donde se produce.

Prevención de la VBG

Según Ranero (s.f.), es importante tener en cuenta que la prevención alude a la planificación con la que busca evadir con anterioridad un peligro, un acontecimiento negativo o suceso perjudicial.

En este mismo sentido, Rodríguez y Echemendía (2011) afirman que la prevención es un tema de análisis particular en el campo de la salud, el cual se compone de actividades preventivas tanto psicológicas como físicas. Son tareas por parte del equipo interdisciplinario o de la comunidad, que buscan una persistencia donde es respaldada por entidades políticas y colectivas en beneficio del bienestar humano.

Para concluir, la conceptualización de los significados según los ejes temáticos inmersos en este estudio, consiente explicar técnicamente la discusión sobre violencia de género como un

fenómeno social activo que afecta estadísticamente a una gran parte de la población, así, a partir del entendimiento del fenómeno, se espera ocupar en la prevención de conductas violentas incididas por la cual aún hay existencia de estereotipos presentes en la sociedad.

Metodología

Método

Para el presente proyecto de investigación en funcionarios y funcionarias de la Gobernación del Cauca, se empleó el método de diseño Fenomenológico realizado por el autor Fuster (2019), el cual se refiere al estudio de las experiencias desde el punto de vista de cada sujeto. Este método se responsabiliza de los aspectos más complicados de la vida humana, y de lo que se encuentra más allá de lo medible. Fue indispensable para este caso valerse de este método, puesto que su propósito es conocer y describir las características y evidenciar las experiencias particulares y colectivas de la población escogida, afines con el fenómeno a investigar; creencias y pensamientos en relación a los estereotipos y prevención violencia de género.

Enfoque

Asimismo, y en consecuencia a lo anterior se recurrió a un enfoque de investigación cualitativo/fenomenológico, comprendido por los autores Toro y Parra (2006) en su libro *Método y conocimiento: metodología de la investigación*:

Busca la medición de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual, pertinente al problema analizado, una serie de preguntas que expresan relaciones expresadas entre las variables formuladas en forma deductiva. Estas relaciones conceptuales se examinan y ponen a prueba mediante el análisis de la interacción entre indicadores que operan como referentes empíricos de los conceptos. La manipulación de

la realidad, que esto supone es controlada por las técnicas de validación y confiabilidad, desarrolladas para tal fin. (p.29)

Este enfoque permitió la comprensión de los fenómenos en un ambiente habitual, desarrollando la información adquirida, apoyada en la descripción de diversos elementos y entendiendo que cada individuo percibe subjetivamente el mundo de acuerdo a sus condiciones, creencias y circunstancias.

Técnicas

Como se expresa, desde la metodología, nació la necesidad de obtener y sustraer la mayor cantidad de información relevante acerca del fenómeno de estudio, razón por la que se planteó que mediante la entrevista semiestructurada se recolectaran de manera organizada aquellos elementos esenciales a indagar, centrados en los objetivos de investigación y partiendo desde interacción con la población. Así, según Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2018) se ejecuta dicha técnica según los criterios de una guía de preguntas definidas, que determina a su vez, el orden posible y prescribe que asuntos se abordaran.

Instrumento

Seguidamente Bonilla-Castro y Rodríguez (2005) refieren en razón a la técnica, que se emplea un formato de entrevista o guía de preguntas abiertas, procurando un marco de referencia que contiene las temáticas concernientes al estudio, que permite validar la cantidad de información que se debe incluir en los diferentes apartados, y que de esta manera se viabilice un proceso de recolección que sea sistemático y que proporcione un mejor manejo de la misma.

Se seleccionó este instrumento (anexo 4) debido a las características del mismo, el cual permitió modificarse y profundizar en los temas que se consideraran necesarios y pertinentes, ya

que no presenta una estructura severa de preguntas a seguir, pero si presenta una lista de áreas generales que se deben abordar con todos los entrevistados a fin de obtener la información en aras del objeto investigativo.

Población

Este proyecto de investigación se desarrolló en la Gobernación del Cauca, con 4 funcionarios gubernamentales, 2 de ellos hombres y 2 mujeres, de diferentes cargos, y que residen en sectores de la ciudad de Popayán, pertenecientes a los estratos socioeconómicos 2, 3, 4 y 5.

Criterios inclusión

- a) Fueron parte de este estudio aquellos hombres y mujeres en edades entre años 25 y 50 años de edad.
- b) Que cuenten con niveles educativos profesionales.
- c) Que llevan laborando como mínimo 6 meses en la gobernación del Cauca y que participaron voluntariamente en la investigación.

Criterio de exclusión

No fueron parte de esta investigación aquellos funcionarios que no se acojan a los criterios de inclusión señalados anteriormente.

Procedimiento

Para el presente apartado, fue preciso preliminarmente establecer una relación de seguridad y comodidad con los 4 participantes, relación que se fue incrementando y afianzando como efecto de la articulación y dialogo posterior.

En un segundo momento se propuso la importancia de la colaboración a hacer parte de un proceso investigativo gestionado mediante el respectivo consentimiento informado, y enfatizando en la importancia de proteger y preservar sus identidades.

En un tercer momento, aceptaron de manera consiente y voluntaria ser partícipes del proceso que generó la interacción propia por medio de la entrevista semiestructurada.

Y en un cuarto y último momento se realizó la sistematización de información y se pretendió elaborar el análisis de la interpretación suficientemente objetiva y guardando las singularidades de cada sujeto.

Aspectos éticos

En la presente investigación se tuvieron en consideración normas técnicas, científicas y administrativas, fijas y determinadas para llevar a cabo estudios guardando principios éticos en psicología y en el área de la salud en general en Colombia. Al ser fundamental e imprescindible el respeto a la protección, integridad y dignidad de los derechos de los participantes de la actual investigación. Mencionado lo anterior, se hizo el empleo de un consentimiento informado, en función de que, al estar un individuo sujeto a un estudio, deberá contar con un documento que proteja y preserve su identidad. En tal sentido, el Colegio Colombiano de Psicólogos (2018) señala: “la manifestación libre, espontánea y clara que hace el usuario del psicólogo para que, luego de la información clara, completa y cualificada que le brinda el psicólogo, éste último pueda actuar” (p.6). Así mismo, a los participantes se les proporciono suficiente información sobre el procedimiento, precisando y exponiendo los objetivos, beneficios y riesgos del mismo (Resolución 8430 de 1993). Elementos contemplados y especificados en el consentimiento informado como se muestra en el Anexo 2.

De igual manera, se tomó en consideración el código deontológico y ético del psicólogo regido por la Ley 1090 de 2006, la cual en su artículo 50 señala específicamente que todos los profesionales en psicología que pretendan llevar a cabo algún proceso de estudio e investigación científica, tendrán como requerimiento, cumplir y obedecer ciertos principios éticos y velar por el bienestar de los participantes inmersos en su trabajo investigativo.

Resultados

En esta sección del estudio investigativo se darán a conocer los hallazgos que responden al objetivo planteado “Conocer formas de resignificación de estereotipos de género y su relación con la prevención de la VBG”, para lo cual se hizo uso de una entrevista semiestructurada a 4 participantes (2 hombres y 2 mujeres) a quienes, para proteger su identidad, sus nombres reales fueron sustituidos por códigos así: S (hombre de 26 años), C (hombre de 28 años), L (mujer de 28 años) y Z (mujer de 32 años). De acuerdo con la información construida intersubjetivamente con ellos y ellas, las categorías de interés de estudio y en conformidad con los objetivos formulados, se generaron los siguientes subtítulos de abordaje temáticos: **Significado primario de los estereotipos de género, Resignificación de estereotipos de género en la actualidad y Cambios de significado de los estereotipos de género en camino a la prevención de la violencia.**

Adicionalmente y en consideración a las respuestas de los y las participantes, fluyeron categorías emergentes, incluidas en un cuarto subtítulo denominado: percepciones subjetivas sobre estereotipos de género, sobre el cual se contemplan narrativas que aclaran e ilustran las interpretaciones que surgen de los mismos, considerándose de interés para el estudio y de valor significativo, develarlos

Significado primario de los estereotipos de género

Bajo este título se eligieron todas aquellas narrativas que respondieron, como aproximaciones interpretativas al significado primario de por qué se tienen creencias diferenciales entre formas de ser de hombres y mujeres categorizadas como estereotipos de género, y sobre los cuales los participantes presentan una visión ajustada a significados que se ha otorgado parentalmente y en la sociedad. Frente al tema se manifiestan influencias determinantes de sus anteriores generaciones, como se evidencia en la narrativa de **L**: *como venimos de una sociedad un poco machista, sí se escucha muy a menudo, de que porque es hombre puede hacerlo quizá mejor que la mujer o, la mujer es el sexo débil.*

Es un contenido de significado delimitado por una sociedad cuyos integrantes mantienen creencias culturales que permanecen de generación en generación, debido a una concepción tradicional a partir de la cual se confieren roles específicos a hombres y mujeres, de manera diferencial y complementaria, **S** agrega que los roles: *era cuestión de costumbre de que antes el hombre era el que ejercía y la mujer se quedaba como con las labores de la casa.*

Se señala seguidamente a las asignaciones sociales de actividades con incidencia en género, que puede significar la fuerte tendencia de clasificación de roles y las desventajas y desequilibrios que padecían personas por su sexo, en este caso, las mujeres, con su rol únicamente en el hogar, sobre ello **Z** señala, expresa: *son actividades muy importantes pero que generalmente no las dan a las mujeres. Digamos que son una responsabilidad como que culturalmente no la sacan a nosotras.* Este contenido permite evidenciar la desigualdad de género, pero a partir de otro panorama, uno precedido por aquellas características físicas de hombre y mujer como menciona **C**: *en cuanto a digamos fuerza física ya por cultura,* (el participante señala esta respuesta cuando se indaga el papel del hombre) aportando a aquella clasificación de labores designadas no solo por

percepciones tradicionales y culturales específicas, sino también por aquel factor de fortaleza y aptitudes físicas que destacan en este sexo y del cual también dependería asumir ciertas labores.

Narrativas que resultan desfavorables, Y que muestran un conservadurismo acentuado, especialmente si se tiene en cuenta el relato más alentador de L, cuando menciona: *vengo de unos padres que me han enseñado que tanto la mujer como el hombre pueden aportar de igual forma en el hogar, no se necesita que el hombre sea quien provee monetariamente el hogar, y la mujer sea quien se quede dentro de casa*, relato que resalta la importancia de un familia consciente y con valores de igualdad, que asume la relevancia de todos sus miembros sin etiquetas ni discriminación de género. Que, por otro lado, nos da cuenta de que en familias excepcionales desde las generaciones pasadas ya se había venido generando cambios de interés con respecto a la visión estereotipada de género. Igualmente deja la inquietud por conocer qué factores allanaron el camino para esos “relativamente” tempranos cambios, y cómo esta familia logró resistirse a las presiones sociales desde las que se adscriben las diferencias anotadas.

Resignificación de estereotipos en la actualidad

Los hallazgos permitieron identificar una tendencia positiva y confortadora de cambios de significados de estereotipos de género que los participantes han podido establecer a lo largo de su vida, gracias a la vivencia de nuevas experiencias y aprendizajes. Estos aspectos se pudieron registrar en sus discursos al revelar el giro a la percepción que se tendía a tener sobre hombres y mujeres, sus roles y labores desempeñadas, a pesar de estar precedidas por múltiples factores de desigualdad, lo cual permitió el planteamiento de nuevos significados, como refiere S: *bueno estoy seguro que en estos momentos ya es algo muy igualitario los dos tienen las mismas obligaciones obviamente los dos pueden desempeñar los mismos papeles*; asimismo, en cuanto a la igualdad de género, L complementa: *La mujer tiene las mismas capacidades e inteligencias que un hombre*.

Por consiguiente, se reconoce que el significado de estereotipos ha dado un giro notorio, ya que las creencias respectivas en relación a los roles de hombres y mujeres se han modificado, favoreciendo el posicionamiento de éstas, en lo que **Z** manifiesta: *pienso que somos tan capaces como ellos principalmente las mujeres podemos liderar, por ejemplo... actualmente en el departamento del Cauca tenemos ocho mujeres alcaldesas. Es un cambio, ¿Me entiendes? Porque antes solamente había alcaldes, entonces para mí con estos pequeños detalles podemos ir cambiando cosas en la sociedad y esa es la idea que tengo siempre en mi cabeza.* Se han considerado entonces, como aspectos favorables y de cambio para esta generación y las futuras. Se contempla en **Z**, que el cambio que observa está especialmente relacionado con el entorno administrativo como funcionaria gubernamental, cuando enfatiza en el número de mujeres que han alcanzado el más alto rango administrativo en sus municipios. Pero ese cambio no se queda en tales mujeres, sino que lo propone para sí misma como parte de su lucha personal como mujer, cuando expresa: *podemos ir cambiando y esa es la idea que tengo.*

Así mismo los estereotipos, como se ha hecho evidente, han cambiado su significado debido a nuevas experiencias, y es importante entenderlo desde un enfoque de género, pues aún, se percibe cierta desigualdad, como señala **L**: *venimos de una sociedad muy machista, en donde por más de que algunas personas o pocas dentro de la sociedad pensemos de que la mujer tiene las mismas capacidades del hombre, a través de los años y de la historia se ha visto que no es así, por más de que la mujer ha tratado de luchar por la igualdad de género siempre se ha visto marcada.* Lo anterior veta de percepción cultural y social machista resistente al cambio, lo que demuestra que aún persiste la inequidad de género a pesar de los años y las nuevas generaciones.

L en su narrativa, asocia estas falencias a: *digamos que las personas adultas es muy difícil cambiarles esa mentalidad,* a lo que **S** seguidamente complementa: *yo creo que es algo muy,*

digamos muy de ahora, mucha gente de edad no está de acuerdo con “pues” digamos que con los estereotipos que han surgido en este momento, pero al mismo tiempo S propone en su discurso diversas alternativas de cambio en beneficio de mitigar dicha situación o equilibrar aquellos asuntos concernientes a hombres y mujeres: entonces pues digamos que es hacerles caer en cuenta que es un nuevo siglo y que las cosas cambian, no todo es igual eh que ahorita que no todo el mundo tiene el mismo gusto, o no que ahora todo es hombre o mujer entonces hacerles caer en cuenta de esto que todos somos iguales. De acuerdo con esta narrativa L, atribuye a las personas mayores, la permanencia de estereotipos de género, asumiendo en las más jóvenes, cambios en ese sentido, y un papel de responsabilidad para ayudar a tomar conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres.

Cambios de significado de los estereotipos de género en camino a la prevención de la violencia.

Es realmente importante tener en cuenta que el fenómeno de violencia de género y los efectos del mismo, generaron la necesidad de proponer posibles contribuciones que propicien cambios en la actualidad, en los contextos familiares, sociales y laborales y en aquellas futuras generaciones por venir, en lo que aduce C en su narrativa : *podríamos plantear una idea a futuro en cuanto a la educación*, el participante hace este planteamiento como una proposición de aprendizaje de información o conocimientos que se irían obteniendo a través de la educación y vivencias, y que se desarrollarían y aplicarían en la vida diaria, la cual se irá fortaleciendo con actitudes, habilidades y lo más importante con motivación. Así también, en función de sembrar conciencia y reflexiones Z plantea: *yo creo que hacer campañas y concientizar a la gente...* y L añade: *quizás hacer campañas de concientización, diría yo, dentro de algunas comunidades de la*

sociedad, en la Gobernación es muy importante también hacer estas campañas, donde se premie quizás y se reconozca la labor que cumplan las mujeres dentro de las diferentes funciones.

Del mismo modo, se estuvo de acuerdo con el giro dado en la actualidad con las temáticas tratadas, pero también con la aun presencia de las mismas, datos que significan un reto, Para seguir fortaleciendo conciencia y consciencias entre el género y hacia el género hasta ahora vulnerado, tal como lo refiere **L**: *le diría a un hombre como, oye vienes de una mujer, te engendró, por qué no confiar en las capacidades de cualquier mujer del mundo.*

Adicionalmente en un sentido reflexivo, se permite inferir la posibilidad de forjar espacios que mitiguen dicho fenómeno, desde donde se pueda adherir a estereotipos positivos, o entendiéndolos como creencias socioculturales que pueden ser cambiadas, propender por tales transformaciones. **C** lo ejemplifica de la siguiente manera: *para prevenir la violencia podemos empezar a hacer competencias o digamos actividades que concienticen de las capacidades por igual ósea que por el hecho de tener un género no nos va a hacer diferentes a los demás.* Lo anterior permite deducir la necesidad de una igualdad de género en los diferentes escenarios de la vida de las mujeres y hombres, tal cual complementa **Z** de modo acertado, cuando señala: *todos tenemos las mismas posibilidades independientemente del género, debemos ser equitativos profesionalmente en las labores de la casa y en diferentes situaciones en la sociedad.* La narrativa anterior renueva la visión de la igualdad de las mujeres en tanto derechos, que todos y todas deben cumplir, y por los que se debe velar para que ello ocurra.

Percepciones subjetivas sobre estereotipos de género

En este título, fueron incluidos aquellas narrativas significativas y aspectos álgidos en categorías emergentes; como habilidades cognitivas y características físicas, componentes que

hacen parte de los estereotipos de género concernientes a hombres y mujeres. Así al abordar sobre la manera de ser de la mujer, L comenta: *libres, las mujeres pueden tener los mismos derechos y nivel de expresión de los hombres ante la sociedad*, aporte que fue apoyado por L: *creo que deben ser libres igual que los hombres*. La igualdad, aquel elemento en común, que precisa un valor indispensable para hombres y mujeres, y la necesidad de recibir los mismos derechos, beneficios, oportunidades, y formas de ser tratados en los múltiples aspectos de la vida cotidiana. Entonces seguidamente C complementa en su relato: *la libertad conlleva a una mejor convivencia, entonces, por ende, pues soy partidario de que las mujeres vivan acorde a sus gustos*. Hay una visión común de estas personas sobre la libertad como relacionada con las formas de ser de cada persona, por fuera de las demarcaciones sociales de lo femenino y masculino, resaltando así el ejercicio de la autonomía, además se vislumbra que sean los hombres en su forma de ser, antecedido por la margen de igualdad, como en su discurso menciona también L: *de igual forma libres, también tener los mismos derechos de libertad de expresión ante la sociedad*. Igualdad de la cual refiere Z aún presentar desatinos en el campo laboral: *porque eres mujer tal vez no eres capaz de tener ese liderazgo o minimizan la capacidad que tienes, tu inteligencia y poderla desarrollar. Aunque a veces uno quiera como tapar eso con un dedo si pienso que todavía se ve*. Esta narrativa dibuja percepciones e incluso realidades vividas por la participante, que no se pueden esconder, y que vuelven al tema de la descalificación frente a las capacidades femeninas, disminuyéndose así las posibilidades en ellas de alcanzar liderazgo.

Por otra parte, en aquel componente de categorización física de hombres y mujeres, Z menciona sobre los hombres: *pues realmente un hombre alto puede llamar mucho la atención, para mi esa sería como la mayor virtud físicamente, de resto no me parece que sea como tan importante lo que se ve*, en contraposición refiere Z también acerca de las mujeres: *pues los*

hombres son más visuales. Entonces pienso que ellos si buscan armonía en muchos aspectos. Así Z, asegura las capacidades visuales de los hombres y con ello desfavorece el ejercicio de las mujeres en las profesiones donde la agudeza visual o la coordinación visual resultan fundamentales, por ejemplo.

Entonces, las distintas medidas y peculiaridades conforman el conjunto de características físicas. Al hacer referencia a un individuo, se designan también aspectos con influencia en los gustos y preferencias propias, así S afirma: *cada persona tiene su preferencia y como se siente mejor, digamos para los gustos, los colores. Flaca, pelo negro, ojos bonitos y que se centra en el deporte* (el participante señala esta respuesta cuando se indaga sobre el físico de las mujeres). Seguidamente L en su discurso menciona sobre los hombres y sus características físicas: *su modo de vestir, su modo de caminar, su forma de expresión, sus músculos.*

Discusión

Los resultados ya señalados previamente, revelaron una significativa aproximación al cambio en el significado que los funcionarios y funcionarias gubernamentales exponen frente a estereotipos de género, considerándose propicio retomar a Fernández-Montesinos (2016) al afirmar que los estereotipos se comprenden por ser costumbres de grupos sociales, en relación a componentes de la sociedad, cultura y sistema. Los hallazgos relacionan estos estereotipos con las diferentes, nuevas y acertadas percepciones al respecto.

En efecto, es importante relacionar las concepciones de estereotipos con la necesidad de abogar y acoger una igualdad de género, que lleva a cada sujeto a tratar de aprovechar su propio potencial, habilidades y virtudes, y a desarrollarse propia y continuamente en los diferentes escenarios de su vida.

Otro concepto bajo el cual se identificaron los estereotipos y la transformación en las percepciones y situaciones estereotipadas que surgen en los funcionarios y funcionarias, se cumple a través de los puntos de vista sobre los roles de género, teniendo en cuenta el contexto familiar y de igual modo aludiendo referencialmente el mismo entorno tradicional, como aquellos elementos generadores de ciertos pensamientos esquematizados que se han convertido en verdades sobre las cuales se ha actuado, limitando el hacer de hombres y mujeres en determinados espacios y bajo formas de ser, que obstaculizan la pluridiversidad y la amplitud de cada quien en su integralidad.

En este sentido, resulta importante retomar a Castañeda (como se citó Saldívar et al., 2015) quien afirma que “los roles socialmente construidos expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres” (p.2128). Entonces, considerando los hallazgos, se encuentra que los y las participantes perciben desequilibrios, que nos ha resultado ser el acicate para que grupos de mujeres activistas y académicas hayan luchado históricamente por transformaciones sociales jurídicas, económicas, políticas, cuyo reconocimiento ha ido provocando gradualmente cambios en varios campos, cambios que se experimentan en espacios sociales, laborales, educativos, y especialmente en instituciones gubernamentales, donde las normas establecidas legalmente deben ser de estricto cumplimiento, situación que de seguro han movido también, a las personas participantes la creación de nuevos significados a causa de sus experiencias propias y mismo desarrollo personal, de acuerdo con la información captada y proporcionada en sus discursos.

Ahora, para conceptualizar aquellas percepciones que se aprendieron en la socialización primaria y los significados que se les dieron a estos, traemos a colación la definición de Rincón (s.f.), quien describe la significación como: “una construcción humana que nace del proceso

sígnico permitido por la función simbólica del lenguaje, es decir, por esa facultad de representación mediadora de la realidad” (p.23). Concibiendo aquella significación inicial como un agente posiblemente transformable en la percepción creada con incidencia en los contextos personales y culturales.

Con lo cual, es significativo resaltar que se evidenciaron aspectos positivos según los relatos de los y las participantes, revelando variaciones sustanciales en sus vidas a partir de los requerimientos de sus funciones y labores dentro de cada uno de sus hogares, efectuándose de igual manera cambios que han implicado reevaluar, resignificar y potenciar sus capacidades recrear sus creencias y lenguaje hacia la igualdad de género desde un contexto propio. En este sentido, es pertinente retomar el significado de igualdad de ONU mujeres (como se citó en UNESCO, 2014) afirma:

“La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. (p.105)

Por otra parte, entre los resultados obtenidos del presente estudio, se evidenció que tanto los funcionarios, como las funcionarias, afirman y sustentan que los roles, en la actualidad siguen aún permeando diferentes escenarios reales, y que indican al mismo tiempo desventajas (desigualdad) que experimentan las personas por su sexo.

A continuación, es importante señalar la permanencia de los estereotipos de género por razones culturales. Es por ello, primordial tomar en consideración estudios con enfoque de género,

tal y como lo manifiesta González (2018) con lo que permite comprender las opiniones de las familias ante los estereotipos de género y los pensamientos sexistas que concluye que se comportan de esta manera en relación a las enseñanzas en su hogar, por lo que es relevante intervenir desde el trabajo social para excluir condiciones y comportamientos naturalizados que no se consiguen descartar. Ya que, de acuerdo con reglas culturales resistentes al cambio en diferentes ámbitos sociales, aún se ven los roles establecidos como la mujer “responsable del cuidado del hogar” y “el hombre proveedor”. No en una condición de igualdad. Por lo cual es necesario entender la importancia de ampliar el análisis de esta problemática.

La desigualdad resultó ser un elemento indicador de influencia y permanecía, al estar trazado por las creencias culturales y normativas estipuladas que son resistentes al cambio, porque “los esquemas es el reconocimiento de su carácter funcional, en ocasiones se producen resistencias patológicas vinculadas a prejuicios sociales con referencia casi siempre a grupos estigmatizados. En estos casos se mantiene la opinión negativa respecto a tales personas por su mera pertenencia al grupo en cuestión, aunque se tenga información personalizada en contra del estereotipo” (Barberá y Martínez, 2004, p.78).

Seguidamente se contemplaron los estereotipos como una de las primeras formas de violencia de género, que propician restricciones en el desarrollo de la personalidad y en el comportamiento con el entorno, tal como se expone en el estudio de Sánchez (2017) el cual evidencia diferencias respecto a hombres y mujeres, lo que supone que la totalidad ha respondido de forma estereotipada habitualmente por el género, por medio de conductas, pensamientos y rasgos predominantes según las normas establecidas por una sociedad sexista. Asimismo, la violencia de género se otorga a todo suceso o tentativa de crear un daño o consternación de manera

corporal, genital o psíquica a un individuo, involucrando coacciones, limitación o penuria impropia de autonomía propia de un sujeto (Calvo y Camacho, 2014).

Es así como se propician diversas clases de acciones violentas y es por lo mismo que se retoma, el por qué los estereotipos son una problemática primordial en la violencia de género, el siguiente estudio elaborado por Moreno (2017), permitió comprender que han sucedido ciertos cambios en la educación, principalmente en los mitos de estereotipos y prejuicios que conllevan a esa desigualdad de género. Por medio del cual, se pudo entender, que es un fenómeno social, donde determina la importancia de estos sucesos discriminatorios. En complemento, un estudio investigativo en Santiago de Cali, Colombia realizado por Caicedo y Monroy (2017) resalta el hallazgo de la VBG como un fenómeno actual debido a desigualdades, que se evidencian por los estereotipos culturales, resaltando la importancia del rol de sumisión que asume la mujer.

Se evidenció que la violencia de género continúa, presentándose de diversas modalidades, y persistente en el rol de la mujer. En determinados casos se colectiviza y se ejecuta una secuencia de pautas sexistas que infunden un sometimiento ante ellas. Ultimando que los significados primarios de los estereotipos de género actualmente siguen presentes, se puede denotar que las percepciones de los mismos, vienen dados desde socializaciones primarias correspondientes justamente a los núcleos familiares, tanto en los roles de género como en las características físicas de hombres y mujeres.

Por otra parte, en la aplicación de la entrevista en prospectiva, de los y las 4 participantes del estudio, en las subcategorías de características físicas y destrezas cognitivas, se evidenció la perspectiva de cambio, del quehacer del hombre y la mujer dentro del hogar y las capacidades individuales de cada quien no siempre asumidas sobre los roles, como de la igualdad que cada género tiene y la cual debe ser considerada como principio fundamental y respetable.

Por consiguiente y en correspondencia del mismo cuestionamiento que se crea a partir de los diferentes pensamientos y creencias, se hace pertinente retomar el concepto de resignificación según Molina (2013), referido “a la creación de una nueva perspectiva y manera de concebir e interpretar el pasado desde la situación que se vive en la actualidad y los marcos que la acompañan” (p.45).

Del mismo modo, un estudio significativo en España elaborado por Nebot (2017), con el propósito de puntualizar el concepto de resignificación para comprender cómo la sociedad visibiliza el contenido publicitario de las mujeres. Hizo visible el empoderamiento femenino, y mostró que éste a su vez viene permeando en la sociedad las percepciones estereotipadas de género.

Por tanto, se entiende cómo la transformación y reestructuración de significados son creados socialmente pero que implican una nueva creación personal y cambio de perspectiva. Así, en coherencia a lo anterior, en los hallazgos se logró comprobar que existe una transformación de esos significados mediante las experiencias propias y reales, y que surgieron cambios de estereotipos que crearon cada uno de los participantes como sustituto de los pasados, los mismos que pretenden ahora, actuar en función de la prevención de la violencia, reconociéndolos como aquellos causales primordiales de la misma.

Teniendo en cuenta las narrativas de los y las funcionarias que entienden la importancia de emprender la tarea desde los niveles menores, se generó un reconocimiento meritorio por su labor, que servirá desde ese escenario de ejemplo para otros, tal como en los altos niveles también ocurre. En cuanto al reconocimiento del papel que cumplen las mujeres, si bien algunas organizaciones como la ONU (2018) mujeres valoran especialmente los roles de liderazgo al proponer que:

El liderazgo ejercido por mujeres tiene unos valiosísimos efectos multiplicadores en las relaciones de género en toda la sociedad. En primer lugar, tiene un efecto muy pedagógico, al fomentar la participación de más mujeres en cargos de representación política a todos los niveles. En segundo lugar, inspira a otras mujeres, a jóvenes y a niñas para que aspiren a esas funciones. Además, las mujeres líderes políticas actúan como referentes sociales, al ser percibidas como ciudadanas con poder y autoridad frente a la visión de la mujer dependiente, vulnerable y víctima, lo que contribuye a modificar actitudes y prejuicios en todas las esferas de la sociedad. Tercero, genera más confianza en el sistema democrático, más inclusivo y reductor de esa dicotomía entre lo público (masculino) y lo privado (femenino); además, aumenta la probabilidad de que las prioridades de las mujeres estén presentes en la toma de decisiones. Por último, motiva a que hombres y mujeres avancen en la agenda de la igualdad de género como eje central en la democracia. (p.58)

Cambios que se pueden dar a partir de mujeres liderando e inspirando a mujeres jóvenes a empoderarse, y dar un lugar de reconocimiento al género femenino en la sociedad. Seguidamente el informe *Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia* realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (DANE, 2020) es importante resaltar que “los últimos resultados se dieron en una contienda electoral en la que el porcentaje de candidaturas de mujeres al Congreso correspondientes a mujeres se incrementó ligeramente entre 2014 y 2018, de 32,4% a 34,5%”(p.87), reafirmando los alcances de liderazgo femenino como parte de la lucha de las mujeres y del compromiso de votantes que empiezan a creer en ellas y en su capacidades para la

toma de decisiones administrativas, mientras que los roles de género, adjudicaban al hombre solamente en el papel de toma de decisiones.

Es preciso mencionar que este proyecto investigativo permitió entrever la problemática que se está presentando, no solo desde el campo psicológico, sino también desde el área social-comunitaria, enlazada con los estereotipos de género, revelando también, cómo en la actualidad aún está tan demarcados y actúan como causales generadoras de la Violencia Basada en Género.

Cabe resaltar que aportará para futuras investigaciones en contextos no solo teóricos sino también prácticos, favoreciendo en la proyección de interrogantes más profundos sobre la resignificación de estereotipos de género en camino a la prevención de la violencia basada en género. Igualmente, cómo, facilitará registrar un precedente en trabajos de estereotipos desde las instituciones gubernamentales, posibilitando el mismo como referente de análisis.

Con el fin de considerar otras explicaciones en los hallazgos, se debe reflexionar sobre los limitantes durante la realización del estudio: La primera sección gubernamental a la que se solicitó apoyo para el estudio no respondió, lo que generó retrasos en el tiempo de la construcción del proyecto frente al cambio de ciertos contextos investigativos. Posteriormente, se contempló como segunda opción dirigir una nueva carta hacia la Coordinadora del programa de buen gobierno de la secretaría de gobierno y participación, carta que permitió el aval correspondiente para la colaboración voluntaria de 4 funcionarios y funcionarias de la misma institución gubernamental.

Conclusiones

Para concluir con la presente investigación, es necesario resaltar cómo el desarrollo de este documento permitió conocer algunas formas de resignificación de estereotipos de género y su relación con la prevención de la VBG, correlativamente, ante los resultados mencionados se logró

identificar el sentido del proyecto, dirigido a funcionarios y funcionarias gubernamentales, visibilizándose una resignificación en los mismos, frente a distintas esferas del ser humano concernientes al contexto personal, familiar, laboral y social.

En primera instancia, se distinguió un agrado y satisfacción de los participantes en el desarrollo de la entrevista, con una total disposición y expectativas ante la actividad. La significación como elemento inicial frente a este proceso investigativo fue de suma notabilidad debido a que esta, se basa en percepciones y pensamientos de una realidad, en este caso los estereotipos de género, en el que los y las participantes de la investigación le otorgaron ese significado a esas conductas, condiciones y acciones aprendidas naturalmente, destacando la significación en las experiencias personales y claramente el contexto.

Hoy en día existe una gran complejidad en la reconstrucción de significados, debido a que estos son transversalizados por el género y la construcción social entre otros, donde la acción e influencia de generaciones antiguas se integran de maneras naturalizadas en cada individuo.

Lográndose reconocer que los y las participantes del estudio, respondían de forma estereotipada manifestando tendencias y rasgos influyentes en escenarios sexistas, pero que de igual manera se planteó una deseable resignificación, posibilitando cambios de significados primarios sobre los estereotipos de género, así como también en pensamientos concebidos.

Se percibió que los y las colaboradores instauraron posturas de nuevos significados mediante experiencias, vivencias y expresiones propias del desarrollo personal, generando transformación de significados en tales concepciones. Permeando con la resignificación una disminución de estereotipos remotos que aún se ostentan actualmente, favoreciendo así la

posibilidad de un cambio y de esta manera poder lograr trascender y llegar a una prevención de la violencia basada en género.

Esta resignificación proporcionó una alternativa de aprendizaje, cambio y reconocimiento frente a la ejecución del proyecto realizado, como lo evidencian los y las participantes, apreciando en su día a día, diversas problemáticas sociales. Se brindó la posibilidad de que, en instituciones gubernamentales se plantee la idea de pensar diferentes estrategias que puedan generar cambios positivos, identificando capacidades individuales, laborales y sociales que posibiliten un adecuado ejercicio de imparcialidad independientemente de su sexo, brindando oportunidades de igualdad de género, en beneficio de la calidad de su trabajo y evitando las etiquetas tradicionales.

Agregando a lo anterior, es de suma importancia señalar la ejecución de estudios investigativos frente a realidades sociales influyentes, como lo son los estereotipos de género, dado que actualmente se demuestran diferencias socioculturales en hombres y mujeres, manteniendo conductas heredadas del tradicionalismo, fortaleciendo roles designados y demarcados por la sociedad como también permeando el dominio y la VBG.

Finalmente, es preciso aludir que este proyecto investigativo permitió distinguir la problemática que se está presentando y propició de igual manera, un mayor acercamiento con la población seleccionada. Indiscutiblemente, todos pueden trabajar como agentes de cambio y transformadores de nociones tradicionales, en beneficio de la construcción de sociedades seguras e imparciales.

Recomendaciones

Se propone continuar el desarrollo de estudios con enfoque de perspectiva de género visibilizando las diferencias que se siguen exhibiendo a nivel personal, laboral y social, debido a

la contingente desigualdad que se presenta. Por lo anterior, es de suma importancia que a raíz de estudios investigativos se estipule el diseño de programas preventivos encaminados a mitigar esta problemática social.

De la misma manera con base en las conclusiones que se delimitaron en el presente proyecto de investigación, se sugiere oportuno dar paso a nuevas investigaciones que brinden la información o conocimiento psicológico, ante procesos del desarrollo humano, de tal forma que recubra las diferentes áreas gubernamentales del Cauca como las de atención psicológica frente a los integrantes de estas dependencias.

Posibilitar estos espacios de conocimiento e información, permitirá que se logren diseñar programas interventivos que ayuden a apoyar, afianzar e intervenir diferentes problemáticas sociales, y que de este modo se desarrollen espacios formativos y claramente una posible propuesta de abordaje ante las diferentes temáticas, evitando situaciones agravantes y permeando hacia un óptimo bienestar de todos los colaboradores gubernamentales.

De la misma manera, es de suma importancia conocer y discernir información sobre perspectivas de género para el ejercicio de cargos gubernamentales, motivo por el cual afianzar y dialogar dichas temáticas continuará fortaleciendo mecanismos de afrontamiento. Es por esto que se recomienda brindar capacitaciones, y espacios investigativos e idóneos para el manejo de diferentes fenómenos sociales.

Seguidamente, se propone por parte de los participantes, recabar en aspectos donde se permee la igualdad de género, en el cual no exista esa desigualdad, generando conciencia y psicoeducación ante estos acontecimientos sociales.

Resulta así, de gran interés considerar un acercamiento con otras voces de colaboradores gubernamentales en otras dependencias, puesto que se podría realizar observaciones e interpretaciones relevantes. Se sugiere tenerlo en cuenta para una próxima investigación.

Así mismo, se concibe que, con esta contribución investigativa, se acerca a una aproximación sobre el panorama observado, puesto que es pertinente y recomendable realizar una intervención más a fondo que continúe con dicho estudio a través de una metodología cuantitativa, para que se recabe en diferentes esferas de análisis de dicha construcción social y a través de esto se entenderá con una mayor calidad de detalle del fenómeno a estudiar.

Finalmente, se señala como recomendación para futuras investigaciones, emplear este enfoque de análisis a otras regiones o territorios colombianos, con el fin de contrastar, analizar y comparar resultados obtenidos y así indagar sobre la influencia que se despliega en diferentes contextos, enfocados en la prevención de la violencia basada en género.

Referencias

Arce-Rodríguez, M. (2006). *Género y violencia. Agricultura, sociedad y desarrollo*, 3(1), 77-90.

Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722006000100005

Arcos, B. (2019). *Estrategias de prevención de violencia de género en el grupo de mujeres “unidas por la integración” el ángel 2018* (Tesis de pregrado). Universidad Regional

Autónoma de los Andes, Tulcán Ecuador. Recuperado de

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/9772/1/TUTENF013-2019.pdf>

Baquero, D., Zea, N. y Bustamante, R. (2018). *Violencia de género* (Tesis de especialización).

Universidad Santo Tomas, Villavicencio, Colombia. Recuperado de

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13924/2018dianabaquero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barberá, E. y Martínez, I. (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Recuperado de <http://www.carlosgonzalez.mx/pdf/PsicologiayGenero.pdf>

Bonilla-Castro, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Recuperado de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=REOIWoQuAL4C&oi=fnd&pg=PA17&dq=M%C3%A1s+all%20del+dilema+de+los+m%C3%A9todos&ots=TA4ntM1vz1&sig=NNgukGWWS5G92F5mRcociuK875w#v=onepage&q=M%C3%A1s%20all%C3%A1%20del%20dilema%20de%20los%20m%C3%A9todos&f=false>

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo. Recuperado de

<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/introalpensamiento/wp-content/uploads/sites/49/2020/03/P01-BOURDIEU-Una-ciencia-que-incomoda-pp-61-74.pdf>

Caicedo, L. y Monroy, D. (2017). *Violencia de género en el rol que asume la mujer en la familia colombiana* (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Santiago de Cali.

Recuperado de

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11232/1/2017_violencia_genero_mujer.pdf

Calvo, G. y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves.

Enfermería Global, 13(1), 424-439. Recuperado de

<http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>

- Capellana, C y Gutiérrez, C. (2014) Psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Sobre la reparación, la resignificación y la superación. *Psicoperspectivas*, 13(3), 93-105. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v13n3/art09.pdf>.
- Capilla, R. (2016). Habilidades cognitivas y aprendizaje significativo de la adición y sustracción de fracciones comunes. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 7(2), 49-62. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cie/v7n2/v7n2a04.pdf>
- Cepeda, G. (2014). Psicología: la ciencia de las ciencias. *Sophia*, (16), 25-45. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846097002.pdf>
- Chávez-León, E., Benítez-Camacho, E. y Ontiveros, M. (2014). La terapia cognitivo conductual en el tratamiento de la depresión del trastorno bipolar tipo I. *Salud mental*, 37(2), 111-
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (2009). *Deontología y Bioética del Ejercicio de la Psicología en Colombia*. Recuperado de https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (2018). Doctrina N °3 Consentimiento informado en el ejercicio de la psicología en Colombia. *Dirección Ejecutiva de Tribunales Deontológicos Y Bioéticos de Psicología*. Recuperado de <https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2020/12/Doctrina-No.-3-CONSENTIMIENTO-INFORMADO-dic-5-2018.pdf>
- Congreso de Colombia (6 de septiembre de 2006) Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. [Ley 1090 de 2006]. D.O. No. 46383. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

Congreso de Colombia (4 de diciembre 2008) Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. [Ley 1257 de 2008.]. D.O. No 47194. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

Fernández-Montesinos, A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, 10, 53-64. Recuperado de <https://iberical.sorbonne-universite.fr/wp-content/uploads/2017/02/Pages-from-Iberic@1-no10-automne-2016-Final-4.pdf>

Fundación Universitaria de Popayán (2019). Líneas de Investigación Programa de Psicología. *Documento Institucional FUP*. Recuperado de https://docs.wixstatic.com/ugd/885561_da1f851ca7f343ab9482877ec63688cb.pdf?index=true

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>

Gallardo, J. y Gallardo, P. (2019). Educar en igualdad: Prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Hekademos: revista educativa digital*, (26), 31-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6985275.pdf>

Gobernación del Cauca (2019a). *Misión y visión*. Recuperado de

<https://www.cauca.gov.co/LaGobernacion/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>

Gobernación del Cauca (2019b). *Valores y principios*. Recuperado de

<https://www.cauca.gov.co/LaGobernacion/Paginas/Valores-y-principios.aspx>

Gobernación del Cauca. (2020a). *Secretaria de la Mujer*. Recuperado de

<https://www.cauca.gov.co/Dependencias/SecretariadelaMujer/Paginas/Default.aspx>

Gobernación del Cauca. (2020b). *Secretaria de Salud*. Recuperado de

<https://www.cauca.gov.co/Dependencias/SecretariadeSalud/Paginas/Default.aspx>

González, F. (2018). *Percepción de las familias sobre los estereotipos de género y conductas*

sexistas en el hogar (tesis de pregrado). Universidad de la laguna, España. Recuperado de

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9365/Percepcion%20de%20las%20familias%20sobre%20los%20estereotipos%20de%20genero%20y%20conductas%20sexistas%20en%20el%20hogar.%20.pdf?sequence=1>

González, N. y Vega, M. (2020) *Análisis Comparativo de “Estadísticas de violencia contra la*

mujer en el Valle del Cauca, entre los Años 2018 - 2019”, y apoyo a la Estrategia

“Reforzar la prevención” de la Mesa Departamental de Erradicación de Violencia

contra la Mujer (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD,

Valle, Colombia. Recuperado de

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/36884/66681936.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guerra, R. (2015). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría " género" y el

sistema" sexo/género" según Karol Wojtyła. *Revista de filosofía open insight*, 7(12), 139-

164. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4216/421646531007.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación 6ta edición*. Recuperado de [http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf)

[content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf)

Illescas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 187-196. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6584526.pdf>

Ministerio de Salud (1993) *Resolución 8430 de 1993 Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Bogotá D.C.

Ministerio de salud. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Ministerio de Salud y Protección Social. (25 de noviembre de 2020). *Todos podemos poner fin a la violencia contra la mujer*. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la-mujer.aspx>

Molina, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. *MEC-*

EDUPAZ, 1(3), 39-63. Recuperado de [http://www.mec-](http://www.mec-edupaz.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436/33013)

[edupaz.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436/33013](http://www.mec-edupaz.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436/33013)

Moreno, R (2017). Psi coeducación en el establecimiento de relaciones interpersonales igualitarias como estrategia preventiva de la violencia de género. Recuperado de

<https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/147247/TFGMorenoRocioDEF.pdf?sequence=1>.

- Moreno, F., Carmona, J., Ocampo, D., Vargas, A. y Alvarado, S. (2019). Campañas de prevención de violencia de género en Colombia y España: un análisis desde la psicología social y la publicidad social. *Universidad de Manizales*, 1-220. Recuperado de https://ascofapsi.org.co/pdf/Libros/LIBRO_CAMPANNAS_DE_PREVENCION_DE_VIOLENCIA_DE_GENERO.pdf
- Nebot, M. (2017). *La resignificación de género en la publicidad como instrumento de empoderamiento de la mujer* (Tesis de pregrado). Universidad Jaume, España. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/153569957.pdf>
- Observatorio de Asuntos de la Mujer del departamento del Cauca. (agosto de 2020). *Boletín sobre violencias contra las mujeres en el departamento del Cauca*. Recuperado de http://portal.unicauca.edu.co/versionP/sites/default/files/files/Boletin1_Situacion_Mujeres.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (23 de agosto 2018). *Género*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- ONU Mujeres (2020). *Campaña ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action>
- UN Women. (s.f.). *Concepts and definitions*. Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>
- Pacheco, C., Cabrera, J, Mazón, M., González, I. y Bosque, M. (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 18(5), 863-877. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942014000500015

- Pardo, V. (2010). *Manual de prevención y atención de víctimas de delitos basados en la violencia de género*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/manual-prevencion-delitos-basados-violencia.pdf>
- Patiño, Y. y Castillo, C. (2020). *Resignificación de prácticas sexistas a través de la educación en derechos humanos con perspectiva de género, en estudiantes de grado 11 de la institución educativa Liceo Juan Miguel-Bogotá-Colombia* (Disertación Doctoral). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11969/6/TM.ISE_CastilloPrietoCindyCarolina_2020.pdf
- Ranero, C. (s.f.). *Responsabilidad penal y fiscal de las empresas*. Recuperado de <http://www.imcpbc.org/wp-content/uploads/2018/10/Responsabilidad-Penal-y-Fiscal-de-las-Empresas-Octubre-2018-Ranero-Abogados.pdf>
- Rincón, C. (s.f.). *UNIDAD 2: LA SIGNIFICACIÓN*. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/boa/contenidos.php/cb10887d80142488399661377b684b60/511/1/contenido/capitulos/Unidad2LaSignificacion.PDF>
- Rodríguez, M. y Echemendía, B. (2011). La prevención en salud: posibilidad y realidad. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 49(1), 135-150. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v49n1/hie15111.pdf>
- Romero, T. y Forero, K. (2020) *Cartilla de Género*. Recuperado de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/caja-herramientas-genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final.pdf>

- Rosario, J. (19 de julio de 2015) Significado de Características Físicas, definición, concepto y qué es Características Físicas. *Wiki Culturalia*. Recuperado de <https://edukavital.blogspot.com/2015/07/significado-de-caracteristicas-fisicas.html>
- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N, Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, A., Hernández, J. y Domínguez, M. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2124-2147. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649003.pdf>
- Sánchez, O. (2017). Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres. *Entorno*, (64), 20-27. Recuperado de <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i64.6057>
- Toro, I y Parra, R. (2006). *Método y conocimiento: metodología de la investigación*. Recuperado de https://books.google.com.co/books/about/M%C3%A9todo_y_conocimiento.html?id=4Y-kHGjEjy0C&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Torres, L. (2018). *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47905/1/T39985.pdf>
- UNESCO. (2014). Igualdad de Género. *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*. (pp. 103-115) Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

Universidad del Cauca (29 de mayo, 2020). Ciclo de conferencias virtuales Violencias basadas en género: la otra pandemia. [Video] YouTube Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=AyBOGuOqqKY&t=704s>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (s.f). *Psicología comunitaria*. Recuperado de

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90016/2013_2/Lecturas_de_referencia_Lecciones/Leccion_Evaluativa_Unidad_2/psicologa_comunitaria.html

Anexos

Anexo1. Aceptación de la carta de solicitud de participación de funcionarias y funcionarios.

Popayán-Cauca, 29 de septiembre de 2021

Doctora:

Laura María Ceballos Lerma

Coordinadora del programa de buen gobierno de la secretaría de gobierno y participación.

Asunto: Carta de solicitud para realización de estudio con funcionarios o funcionarias de la Gobernación del Cauca.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos dirigimos respetuosamente a usted: Angie Melissa Villaquiran Recalde, Valentina Vela Molina y Cristy Melissa Tobar Rivera, actuando como estudiantes regulares de X semestre del Programa de Psicología de la Fundación Universitaria de Popayán, con el fin de solicitar su apoyo para adelantar procesos correspondientes al desarrollo metodológico de un trabajo de grado investigativo, que consideramos de interés, tanto para la Gobernación del Cauca como para nuestro programa.

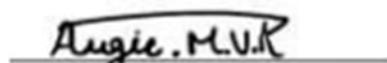
El trabajo se denomina: RESIGNIFICANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN CAMINO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, cuenta con la asesoría de la docente Mabel Concepción Valencia Mosquera, y ha recibido el visto bueno del comité de trabajos de grado para iniciar con la aplicación de la entrevista que se diseñó como técnica de recolección de información, la cual esperamos aplicar a 6 funcionarios y funcionarias de la gobernación, bajo el respectivo permiso institucional.

En ese sentido solicitamos a usted comedidamente su apoyo para gestionar el respectivo permiso, y definir las personas que voluntariamente quieran ser parte del estudio. Es importante resaltar que se guardará la debida confidencialidad y se contemplarán los criterios éticos requeridos con los participantes y frente al manejo de la información. Además, los resultados del trabajo se darán a conocer para sus respectivas consideraciones.

Finalmente es significativo aclarar que dadas las circunstancias de la pandemia (COVID-19) se ha decidido que se realice por medio de una comunicación virtual resguardando la salud y bienestar de los participantes.

En caso de tener alguna pregunta sobre el proceso u otros aspectos relacionados con el estudio, no dude en comunicarse a los siguientes correos trabajodegrado278@gmail.com o mabel.valencia@docente.fup.edu.co

De antemano le agradecemos su atención prestada.



Angie Melissa Villaquiran Recalde
Estudiante
C.C.1061805892

Valentina Vela Molina

Valentina Vela Molina
Estudiante
C.C 1061792655

Cristy melissa Tobar R.

Cristy Melissa Tobar Rivera
Estudiante
C.C.106180928

Recibido y aprobado (30 de septiembre del 2021)

Laura M. Ceballos L.

Laura María Ceballos Lerma

Coordinadora del programa de buen gobierno de la secretaría de gobierno y participación.

Anexo2.Consentimiento Informado de la guía de trabajo de grado

Título de la Investigación: **Resignificando estereotipos de género desde funcionarios gubernamentales. En camino a la prevención de la violencia**

Ciudad y Fecha:

Yo, _____ una vez informado/a sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a Cristy Melissa Tobar Rivera, Valentina Vela Molina, Angie Melissa Villaquiran Recalde, estudiantes y asesor/a de la Fundación Universitaria de Popayán, para la realización de los siguientes procedimientos.

1. Aplicación de entrevista semiestructurada
2. Grabación y transcripción de la entrevista
3. Devolución de los resultados

Este es un proceso en el cual usted responderá una entrevista de tipo semiestructura, la información obtenida será utilizada Para el análisis e interpretación que develará los resultados del estudio y del cual se podrán extraer las conclusiones y demás aspectos de interés en el marco del trabajo investigativo.

Los resultados serán (manteniendo total reserva sobre los datos personales) entregados a la Fundación Universitaria de Popayán como requisito para la divulgación de este proyecto de investigación y socializados a mí como participante del proceso.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Fundación Universitaria de Popayán y en archivos de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi cónyuge, a otros miembros de mi familia y a mis médicos. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Documento de identidad _____ No. _____ De _____

Anexo 3. Matriz de análisis de categorización

Título del trabajo de grado: RESIGNIFICANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DESDE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES. EN CAMINO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Objetivo general:

Conocer formas de resignificación de estereotipos de género y su relación con la prevención de la VBG.

Matriz de análisis de categorización

objetivos	Categorías	Definiciones	Preguntas orientadoras
-----------	------------	--------------	------------------------

<p>Describir estereotipos de género que funcionarios y funcionarias aprendió en la socialización primaria y los significados que se les daban.</p>	<p>Estereotipos de genero</p>	<p>Fernández-Montesinos (2016), refiere que los estereotipos se comprenden por ser costumbres de grupos sociales, en relación a componentes de la sociedad, cultura y sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roles masculinos • Roles femeninos • Destrezas cognitivas masculinas • Destrezas cognitivas femeninas • Características físicas masculinas • Características físicas femeninas 	<p>- ¿Cómo cree usted que deben ser las mujeres en su forma de ser? Y ¿Los hombres?</p> <p>-Cuéntenos para usted ¿Cuáles cree que son los atractivos físicos de un hombre? Y ¿Cuáles los de la mujer?</p> <p>-Últimamente se presenta un boom de actividades de fisiculturismo en las mujeres, ¿Qué sentido le da a esta actividad en las mujeres? O ¿Qué significado tiene para usted aquellas que lo practican?</p> <p>- ¿Cómo aprendió a realizar esas labores domésticas?</p> <p>- ¿Cuál de los siguientes enunciados escucha en sus familiares, conocidos o entorno del trabajo? ¿Qué piensa de ellos?</p> <p>“El hombre es el que debe tener la mayor responsabilidad para traer el dinero del hogar”.</p> <p>“La mujer debe dedicarse a trabajos propios de su sexo, como el cuidado de los hijos y el marido”.</p> <p>“El hombre suele tener más capacidades de análisis, por ejemplo, para tomar decisiones”</p> <p>“Las mujeres en general no son buenas para las matemáticas”</p> <p>“Es importante que el hombre sea fuerte y vigoroso”</p> <p>“Las mujeres suelen ser más débiles y frágiles”</p>
--	-------------------------------	--	--

	Significado sociocultural	Según Bourdieu (1990) “trata de reconstruir en torno del concepto de <i>habitus</i> el proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas. Si hay una homología entre el orden social y las prácticas de los sujetos no es por la influencia puntual del poder publicitario o los mensajes políticos, sino porque esas acciones se insertan -más que en la conciencia, entendida intelectualmente- en sistemas de hábitos, constituidos en su mayoría desde la infancia” (p.26)	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo aprendió a realizar esas labores domésticas? -Sería importante conocer ¿Qué significado social se le da a la realización de esas tareas que desempeña en el hogar? -Cuál de las siguientes actividades mencionadas a continuación realiza dentro del hogar y ¿Cuáles no? Y ¿Por qué? Según el DANE (2021) las tareas domésticas
Conocer los cambios de significado dados a tales estereotipos de género en la actualidad.	Resignificación individual	La resignificación según Molina (2013): “Es el desarrollo de una transformación o renovación de significados, en el ámbito personal o general, que cuando se agote en su máxima expresión puede dar paso a una reestructuración de una situación, lo cual implica un reciente concepto de una nueva realidad. Por lo cual se asume la resignificación como aquel cambio de perspectiva frente a un tema en específico del pasado y apropiarse de una nueva interpretación en el presente” p.45	<ul style="list-style-type: none"> -Nos gustaría saber un poco más de usted en cuanto a las actividades que suele realizar en el hogar, ¿Quiere hablarnos un poco de eso? - ¿Qué significado personal le da a la realización de esas tareas que desempeña en el hogar? -Si usted no realiza labores domésticas o solo realiza determinadas tareas ¿Estaría usted dispuesto a realizarlas? ¿Por qué? - ¿Algunos cargos de la empresa suelen ser asignados específicamente para hombres (fuerza física, liderazgo, exactitud, decidido competitividad, control) y otros para mujeres (amabilidad, calidez, atención

			al detalle, intuición, perceptiva, empatía)? Cuéntenos, ¿Qué opina usted sobre esto?
Identificar cómo la resignificación de estereotipos fomenta la prevención de la violencia según las narrativas de funcionarios y funcionarias gubernamentales	Resignificación de estereotipos	Pudiendo llegar a ser ideológicamente reconstruidas en determinadas condiciones sociales o bajo acciones educativas. según Rimoldi (2012) “Una adaptación libre internacional, y caracterizada por una fuerte voluntad recontextualizadora” (p.1).	- ¿Si alguien toma o asume posición crítica sobre los nuevos roles que usted realiza, que respondería usted? ¿Cómo se sentiría? Y ¿Por qué? - ¿Qué papel pueden desempeñar los estereotipos en la violencia de género?
	Prevención de la violencia	Se refiere a la planificación con la que busca evadir con anterioridad un peligro, un acontecimiento negativo o suceso perjudicial. Ranero (s.f) Se refiere a la planificación con la que busca evadir con anterioridad un peligro, un acontecimiento negativo o suceso perjudicial.	-Qué se puede hacer para que las mujeres no sufran de violencia de género? ¿Qué haría usted? - ¿Qué diría a los hombres para que esto no ocurra? Y ¿Qué diría a las mujeres de su entorno para que no les ocurra? - ¿Qué podemos hacer frente al uso cotidiano de los estereotipos para prevenir la violencia?

Fuente propia

Anexo 4. Formato de preguntas entrevista semiestructurada.

Buenas tardes, muchísimas gracias por responder a la solicitud de ser participantes de este estudio.

Vamos a estar con usted; Valentina Vela Molina, Cristy Melissa Tobar Rivera y Angie Melissa Villaquiran Recalde, estudiantes de psicología de X semestre de la FUP.

Hemos elaborado la estructura de la entrevista con el fin de captar y construir información pertinente para efectos del desarrollo de nuestro trabajo investigativo grado, en dos momentos, esperando que usted se sienta a cómoda-o.

Primero recogeremos los datos personales, que nos permitirán en el estudio hacer diferencias, pero como les hemos prometido y aparece en el consentimiento informado, sus nombres no serán revelados, sino que utilizaremos códigos claves, que sólo nosotras conocemos.

Después de esta fase, pasaremos a conversar sobre temas de interés para nuestro estudio dirigido al tema de esquemas de género, lo que algunas personas llaman estereotipos, o formas como se suele ver, reconocer y actuar como hombres y mujeres en nuestro medio.

Empezaremos con preguntas personales:

- Edad: _____

- Sexo: Femenino _____ Masculino _____

-Profesión: _____

-Ocupación actual: _____

Nivel educativo: _____

Estado civil: _____

Conformación del hogar: _____

Ahora voy a hacerle preguntas para abordar los temas de interés de este estudio, usted puede tomarse el tiempo que quiera, puede hacerme preguntas adicionales o comentarios, lo importante es como lo hemos dicho, que se sienta cómoda/o y tranquila/o.

Quisiéramos conocer un poco más de usted y de su perspectiva acerca de diversas temáticas importantes y significativas en nuestra actualidad, por ejemplo:

1. ¿Cómo cree usted que deben ser las mujeres en su forma de ser? Y ¿Los hombres?

2. Cuéntenos para usted ¿Cuáles cree que son los atractivos físicos de un hombre? Y ¿Cuáles los de la mujer?

3. Últimamente se presenta un boom de actividades de fisiculturismo en las mujeres, ¿Qué sentido le da a esta actividad en las mujeres? O ¿Qué significado tiene para usted aquellas que lo practican?

4. Nos gustaría saber un poco más de usted en cuanto a las actividades que suele realizar en el hogar, ¿Quiere hablarnos un poco de eso?

5. Sería importante conocer ¿Qué significado social se le da a la realización de esas tareas que desempeña en el hogar?

6. ¿Qué significado personal le da a la realización de esas tareas que desempeña en el hogar?

7. ¿Cómo aprendió a realizar esas labores domésticas?

8. Si usted no realiza labores domésticas o solo realiza determinadas tareas ¿Estaría usted dispuesto a realizarlas? ¿Por qué?

9. ¿Algunos cargos de la empresa suelen ser asignados específicamente para hombres (fuerza física, liderazgo, exactitud, decidido competitividad, control) y otros para mujeres (amabilidad, calidez, atención al detalle, intuición, perceptiva, empatía)? Cuéntenos, ¿Qué opina usted sobre esto?

10.Cuál de las siguientes actividades mencionadas a continuación realiza dentro del hogar y ¿Cuáles no? Y ¿Por qué? Según el DANE (2021) las tareas domésticas son:

- Cuidado de menores de 5 años (Bañar, vestir, alimentar, ayudar con las tareas, jugar o leer cuentos).
- Compras (Comprar alimentos y otros productos para el hogar o pagar facturas).
- Ropa y calzado (Lavar y planchar, reparar ropa, manteles, cobijas, mantener calzado).

- Alimentación (Cocinar, servir alimentos, lavar platos, llevar comida a otras personas del hogar a su sitio de estudio o trabajo).
- Oficios del hogar (Limpiar, barrer, hacer reparaciones menores en la vivienda, cuidar animales domésticos o el jardín).

11. ¿Si alguien toma o asume posición crítica sobre los nuevos roles que usted realiza, que respondería usted? ¿Cómo se sentiría? Y ¿Por qué?

12. ¿Cuál de los siguientes enunciados escucha en sus familiares, conocidos o entorno del trabajo? ¿Qué piensa de ellos?

	“El hombre es el que debe tener la mayor responsabilidad para traer el dinero del hogar”
	“La mujer debe dedicarse a trabajos propios de su sexo, como el cuidado de los hijos y el marido”.
	“El hombre suele tener más capacidades de análisis, por ejemplo, para tomar decisiones”
	“Las mujeres en general no son buenas para las matemáticas”
	“Es importante que el hombre sea fuerte y vigoroso”
	“Las mujeres suelen ser más débiles y frágiles”

Adaptación de la autora Garrido, E (2009).

13. ¿Qué se puede hacer para que las mujeres no sufran de violencia de género? ¿Qué haría usted?

14. ¿Qué diría a los hombres para que esto no ocurra? Y ¿Qué diría a las mujeres de su entorno para que no les ocurra?

15. ¿Qué papel pueden desempeñar los estereotipos en la violencia de género?

16. ¿Qué podemos hacer frente al uso cotidiano de los estereotipos para prevenir la violencia?

Agradecemos mucho su participación, su tiempo. Es importante que tomemos otro momento para conversar sobre los resultados del análisis que arrojó el estudio, así que le estaremos llamando de nuevo, para que, de acuerdo con sus tiempos, podamos definir esa nueva cita.

¡Gracias por su participación!